



Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado

Semestre Académico 2026-2

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHAS
DESIGNACIÓN DE TUTOR 2.ª Y 3.ª REPITENCIA	Dirigido a los alumnos: ➤ Que REGISTRAN DOS (02) REPITENCIAS en uno o MÁS cursos. ➤ Quienes SOLICITARON REACTUALIZACIÓN de matrícula para el semestre 2026-2, en tanto tengan cursos de segunda repitencia. ➤ CASOS DE ALUMNOS SUSPENDIDOS por un año al registrar tres (03) repitencias en uno o más cursos. Verificar en su respectiva escuela profesional que los cursos estén programados en el semestre 2026-2 REQUISITOS: ❑ Solicitar en el MAT y adjuntar en formato PDF: ➤ Solicitud de designación de tutor (descargar formato en https://matriculaletrasunmsm.blogspot.com/).	Hasta el 15 de julio
AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA	Los alumnos que NO REGISTRAN REPITENCIA en este semestre académico 2026-2, pero por su CONDICIÓN DE OBSERVADO, requiere de autorización de matrícula, SERÁN CONSIDERADOS en la RESOLUCIÓN DECANAL que GESTIONARÁ esta UNIDAD.	
AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA EN MENOS DE 12 CRÉDITOS - AL AMPARO DEL ARTÍCULO 19º - CAPÍTULO II CASOS DE ALUMNOS SUSPENDIDOS	DIRIGIDO a los alumnos que fueron separados por desaprobar una ASIGNATURA TRES (3) VECES. Si cumplieron el año de suspensión, podrán matricularse en un máximo de doce (12) créditos, con la autorización del Vicedecanato Académico, REQUISITOS: ❑ Solicitar en el MAT y adjuntar en formato PDF: ➤ Resolución decanal de suspensión. ➤ Solicitud simple dirigido al decano. ➤ Ficha de MATRICULA (con los cursos a matricular). ❑ Realizar la matricula presencial en esta Unidad los días 10 y 11 de agosto.	Hasta el 15 de julio



ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHAS
RESERVA DE MATRÍCULA	DIRIGIDO a los alumnos que NO ESTUDIARÁN en el semestre académico 2026-2 REQUISITOS: ☐ Ingresar solicitud por MAT y adjuntar en formato PDF: ➤ BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA de RESERVA DE MATRÍCULA PARA ALUMNO REGULAR DE PREGRADO por el monto de S/. 67.00 soles (Usar sistema SAN MARKET) ➤ DOCUMENTOS que justifiquen el pedido. IMPORTANTE ! • <i>Al retomar sus estudios, deberá realizar el trámite de REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA según el NUEVO reglamento general de matrícula para pregrado de la UNMSM.</i> • <i>En caso de NO estudiar en el semestre 2027-1, deben realizar nuevamente el trámite de RESERVA DE MATRÍCULA para dicho semestre.</i>	Hasta el 16 de julio
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	Procedimiento que reestablece la condición del alumno que dejó de matricularse un semestre académico o más, TENIENDO COMO PLAZO LÍMITE TRES (3) AÑOS o alternos. NO PROCEDE la reactualización de matrícula: • Alumnos que registran cursos de TERCERA REPITENCIA. • Alumnos que tienen la condición de ABANDONO DE ESTUDIOS (Situación del estudiante que ha dejado de matricularse por un periodo de tres (3) años, continuos o alternados). REQUISITOS: ☐ Solicitar en el MAT y adjuntar en formato PDF: ➤ SOLICITUD de Reactualización de Matrícula y COPIA de la Resolución Decanal de RESERVA DE MATRÍCULA. ➤ DOCUMENTO que justifique su pedido (certificado de salud o constancia de trabajo u otros pertinentes). ➤ BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA de REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE PREGRADO por el monto de S/. 191.00 soles (usar sistema SAN MARKET)	Del 14 al 21 de julio
CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS	Se hace de conocimiento que el Plan de Estudios 2018, se programará hasta el año 2027. Por lo tanto, los estudiantes que no terminen en ese año deberán adecuarse al plan de estudios vigente 2023. REQUISITOS: ☐ Solicitar en el MAT y adjuntar en formato PDF: ➤ Solicitud de CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS. NOTA <i>El procesamiento de las solicitudes se realizará tras el cierre de actas del semestre 2026-1.</i>	Del 20 al 24 de julio
PRE MATRÍCULA	Ver en el SUM, el reporte donde figuran los cursos programados del semestre 2026-2.	07 de agosto

MATRÍCULA DE ALUMNOS REGULARES

VÍA INTERNET

➤ ALUMNOS REGULARES QUE NO REGISTRAN REPITENCIA, tener en cuenta lo siguiente:

❖ El mínimo de créditos a matricularse es de 12.

❖ El máximo de créditos a matricularse es de 26.

❖ Casos excepcionales:

• Estudiantes con tercera repitencia.

• Si le falten menos de doce (12) créditos para culminar la carrera.

➤ ALUMNOS INGRESANTES DE LA BASE 2026, tener en cuenta lo siguiente:

CURSO OBLIGATORIO - ESTUDIOS GENERALES

Ciclo	Código	Asignatura	Créd.	Tipo	Secc.
2	HSO104	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas	4	O	Elegir solo UNA sección, para todos los cursos de TIPO OBLIGATORIO - ESTUDIOS GENERALES.
	HSO204	Realidad Nacional y Globalización	3	O	
	HSO205	Introducción a la Filosofía	3	O	
	LHS001	Redacción Académica	4	O	
	LHS002	Arte, Literatura del Perú y América Latina	3	O	

+

CURSO OBLIGATORIO - ESPECIALIDAD

Ciclo	Código	Asignaturas	Créd.	Tipo	Sección	Escuela Profesional	Secc.
2	LT2001	Literatura, Historia y Sociedad	3	O	Consultar en su respectiva escuela profesional, LAS SECCIONES Y LOS HORARIOS disponibles	Literatura	Elegir la SECCIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIDAD, según escuela profesional y programación.
	LFE067	Cosmovisión Andina	3	O		Filosofía	
	L34002	Fonética I	3	O		Lingüística	
	LHS007	Competencias Digitales Contra la Desinformación	3	O		Comunicación Social	
	LA5003	Patrimonio Cultural I	3	O		Arte	
	LHS006	Sociedad de la Información	3	O		Bibliotecología y CC.I.	
	LHS009	Introducción a la Danza Contemporánea	3	O		Danza	
	L03901	Introducción a la Conservación y Restauración	3	O		Conservación y Restauración	
	LL2001	Introducción a la Traducción	3	O		Lenguas, Traducción e Interpretación	
Total de créditos (curso obligatorio de estudios generales + curso de especialidad)			20				

11 al 14 de agosto

(desde las 00:00 horas)

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHAS
MATRÍCULA DE ALUMNOS OBSERVADOS PRESENCIAL	➤ Dirigido a los alumnos que registran SITUACIÓN ACADÉMICA “OBSERVADA”. REQUISITOS: ❑ Pre-matrícula (verificar en el SUM e imprimir). Previamente verificar en su respectiva escuela profesional horarios, cupos y secciones disponibles. ➤ Dirigido a los alumnos “OBSERVADOS” POR REGISTRAR 2.ª O 3.ª REPITENCIA.. REQUISITOS: ❑ PRE-MATRÍCULA (verificar en el SUM e imprimir). Previamente verificar en su respectiva escuela profesional horarios, cupos y secciones disponibles. ❑ Haber realizado el trámite de DESIGNACIÓN DE TUTOR. ❑ BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA por concepto de MATRÍCULA REPITENTES POR CURSO (Usar sistema SAN MARKET)  MATRÍCULA REPITENTES POR CURSO - SEGUNDA VEZ FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS Incluye 1 trámite s/ 21.00   MATRÍCULA REPITENTES POR CURSO - TERCERA VEZ FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS Incluye 1 trámite s/ 52.00 	10 y 11 de agosto
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (PRESENCIAL) Todos los casos	REQUISITOS: ❑ PRE-MATRÍCULA (verificar en su SUM e imprimir). Previamente verificar en su respectiva escuela profesional horarios, cupos y secciones disponibles. ❑ BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA por concepto de MATRÍCULA REPITENTES POR CURSO (para alumnos que registran repitencia). Usar sistema SAN MARKET.	07 y 08 de setiembre

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHAS																																			
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	Dirigido a los alumnos que están matriculados en el semestre académico 2026-2, pueden eliminar, incluir o cambiar cursos. NO PUEDEN ELIMINARSE CURSOS CON REGISTRO DE 2.ª Y 3.ª REPITENCIA y en casos de inclusión o cambio, procederá solo si hay cupo. REQUISITOS: ❑ Solicitar en el MAT y adjuntar en formato PDF y por separado: ➤ Ficha de RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA (clic aquí). ➤ Reporte de matrícula (verificar en su SUM y exportar). ➤ Reporte de prematrícula (verificar en su SUM y exportar). IMPORTANTE ! <i>Tener presente que, debe mantener un mínimo de 12 y máximo 26 de créditos.</i>																																				
	PROCEDIMIENTO: <table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr><tr><td colspan="2">Presentar la ficha de rectificación de matrícula 2026-2 según se indica:</td><td rowspan="2">18 al 20 de agosto</td></tr><tr><td><table><tr><th>VÍA MAT</th><th>PRESENCIAL</th></tr><tr><td>✓ E.P. de Filosofía</td><td>✓ E.P. de Lingüística</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Comunicación Social</td><td>✓ E.P. de Literatura</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Danza</td><td>✓ E.P. de Arte</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Conservación y Restauración</td><td></td></tr><tr><td>✓ E.P. de Bibliotecología y CC.I</td><td></td></tr></table></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">La escuela profesional, remite a la Unidad de Matrícula el cuadro consolidado, vía SGD.</td><td>25 de agosto</td></tr><tr><td colspan="2">La Unidad de Matrícula procesa los pedidos.</td><td>07 y 08 de setiembre</td></tr><tr><td colspan="2">Los estudiantes verifican los resultados en el SUM e informar a su escuela cualquier observación. La escuela informará a la Unidad de Matrícula el mismo día.</td><td>09 de setiembre</td></tr><tr><td colspan="2">La Unidad de Matrícula subsana las observaciones.</td><td>10 de setiembre</td></tr><tr><td colspan="3">CULMINANDO EL PROCESO NO SE ATENDERÁ NINGÚN PEDIDO .</td></tr></table>	ACTIVIDAD		FECHA	Presentar la ficha de rectificación de matrícula 2026-2 según se indica:		18 al 20 de agosto	<table><tr><th>VÍA MAT</th><th>PRESENCIAL</th></tr><tr><td>✓ E.P. de Filosofía</td><td>✓ E.P. de Lingüística</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Comunicación Social</td><td>✓ E.P. de Literatura</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Danza</td><td>✓ E.P. de Arte</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Conservación y Restauración</td><td></td></tr><tr><td>✓ E.P. de Bibliotecología y CC.I</td><td></td></tr></table>	VÍA MAT	PRESENCIAL	✓ E.P. de Filosofía	✓ E.P. de Lingüística	✓ E.P. de Comunicación Social	✓ E.P. de Literatura	✓ E.P. de Danza	✓ E.P. de Arte	✓ E.P. de Conservación y Restauración		✓ E.P. de Bibliotecología y CC.I			La escuela profesional, remite a la Unidad de Matrícula el cuadro consolidado, vía SGD.		25 de agosto	La Unidad de Matrícula procesa los pedidos.		07 y 08 de setiembre	Los estudiantes verifican los resultados en el SUM e informar a su escuela cualquier observación. La escuela informará a la Unidad de Matrícula el mismo día.		09 de setiembre	La Unidad de Matrícula subsana las observaciones.		10 de setiembre	CULMINANDO EL PROCESO NO SE ATENDERÁ NINGÚN PEDIDO .			
	ACTIVIDAD		FECHA																																		
	Presentar la ficha de rectificación de matrícula 2026-2 según se indica:		18 al 20 de agosto																																		
	<table><tr><th>VÍA MAT</th><th>PRESENCIAL</th></tr><tr><td>✓ E.P. de Filosofía</td><td>✓ E.P. de Lingüística</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Comunicación Social</td><td>✓ E.P. de Literatura</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Danza</td><td>✓ E.P. de Arte</td></tr><tr><td>✓ E.P. de Conservación y Restauración</td><td></td></tr><tr><td>✓ E.P. de Bibliotecología y CC.I</td><td></td></tr></table>	VÍA MAT		PRESENCIAL	✓ E.P. de Filosofía	✓ E.P. de Lingüística	✓ E.P. de Comunicación Social	✓ E.P. de Literatura	✓ E.P. de Danza	✓ E.P. de Arte	✓ E.P. de Conservación y Restauración		✓ E.P. de Bibliotecología y CC.I																								
	VÍA MAT	PRESENCIAL																																			
	✓ E.P. de Filosofía	✓ E.P. de Lingüística																																			
	✓ E.P. de Comunicación Social	✓ E.P. de Literatura																																			
	✓ E.P. de Danza	✓ E.P. de Arte																																			
	✓ E.P. de Conservación y Restauración																																				
✓ E.P. de Bibliotecología y CC.I																																					
La escuela profesional, remite a la Unidad de Matrícula el cuadro consolidado, vía SGD.		25 de agosto																																			
La Unidad de Matrícula procesa los pedidos.		07 y 08 de setiembre																																			
Los estudiantes verifican los resultados en el SUM e informar a su escuela cualquier observación. La escuela informará a la Unidad de Matrícula el mismo día.		09 de setiembre																																			
La Unidad de Matrícula subsana las observaciones.		10 de setiembre																																			
CULMINANDO EL PROCESO NO SE ATENDERÁ NINGÚN PEDIDO .																																					

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHAS										
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA Casos especiales con acuerdo del Consejo Facultad	Dirigido a los alumnos matriculados en el semestre académico 2026-2 que por motivos de SALUD u MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, no continuarán con los estudios de un curso determinado. REQUISITOS: ☐ Ficha de RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA CASOS ESPECIALES. ☐ Reporte de matrícula. ☐ Reporte de prematrícula. ☐ CERTIFICADO MÉDICO Y/O DOCUMENTOS EQUIVALENTES que justifiquen su pedido. <table><thead><tr><th>PROCEDIMIENTO:</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ingresar al MAT los requisitos.</td><td>21 al 25 de setiembre</td></tr><tr><td>Evaluación y aprobación de las solicitudes.</td><td>01 al 09 de octubre</td></tr><tr><td>La Unidad de Matrícula procesa los pedidos.</td><td>19 de octubre</td></tr><tr><td>Estudiantes verifican su reporte de matrícula</td><td>21 de octubre</td></tr></tbody></table> IMPORTANTE No puede eliminarse cursos con registro de 2.ª y 3.ª repitencia. - Tener presente que, debe mantener un mínimo de 12 créditos. No podrán eliminar todos los cursos matriculados, pues sería una anulación de matrícula, lo cual no es el caso..	PROCEDIMIENTO:	FECHA	Ingresar al MAT los requisitos.	21 al 25 de setiembre	Evaluación y aprobación de las solicitudes.	01 al 09 de octubre	La Unidad de Matrícula procesa los pedidos.	19 de octubre	Estudiantes verifican su reporte de matrícula	21 de octubre	
PROCEDIMIENTO:	FECHA											
Ingresar al MAT los requisitos.	21 al 25 de setiembre											
Evaluación y aprobación de las solicitudes.	01 al 09 de octubre											
La Unidad de Matrícula procesa los pedidos.	19 de octubre											
Estudiantes verifican su reporte de matrícula	21 de octubre											
ANULACIÓN DE MATRÍCULA Y RESERVA DE MATRÍCULA	Dirigido a los alumnos matriculados en el semestre académico 2026-2, pero que por algún motivo no podrán continuar con sus estudios. REQUISITOS: ☐ Solicitar en el MAT y adjuntar en formato PDF y por separado: ➤ CARTA DIRIGIDA AL DECANO (precisar el motivo de su solicitud). ➤ Adjuntar DOCUMENTACIÓN que sustente el pedido (certificado de estudios, trabajo o salud, etc.). ➤ BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA de RESERVA DE MATRICULA por el monto de S/. 67.00 soles (Usar sistema SAN MARKET) IMPORTANTE <i>Al retomar sus estudios (el siguiente semestre), deberá realizar el trámite de REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA según el NUEVO reglamento general de matrícula para pregrado de la UNMSM.</i> <i>En caso de NO estudiar en el semestre 2027-1, deben realizar nuevamente el trámite de RESERVA DE MATRÍCULA para dicho semestre.</i>	Del 15 al 20 de octubre										



INICIO DE CLASES	: 24 de agosto
TERMINO DE CLASES	: 12 de diciembre
INGRESO DE NOTAS	: 17 y 18 de diciembre 2026
CIERRE DE ACTAS	: Hasta el 21 de diciembre 2026